



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 228 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 1º. DE ABRIL DE 2006 DE LAS 11:00 A LAS 14:00 HRS., EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL.

Presentación del Presupuesto Ampliado 2006.

CR-228-01.- Los miembros del Consejo de Rectores aprueban en términos generales, la propuesta de Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2005, de la Universidad de Guadalajara, presentada por la Vicerrectoría Ejecutiva, a través del Comité Técnico de Presupuestación, misma que será turnada a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su posterior aprobación por dicho órgano de gobierno.

REFERENTE -228-01.- La Vicerrectoría Ejecutiva informa que las propuestas relativas al Sistema de Educación Media Superior sobre el gasto operativo de las 3 escuelas preparatorias nuevas, ya está considerado en la reserva contingente del presupuesto; así mismo indica que para el gasto de profesores, en este año existe una partida en el Presupuesto Federal, denominado Reconocimiento de Plantilla de las instituciones de Educación Superior, por 470 millones de pesos aproximadamente, y no han sido dadas a conocer las reglas de operación de las mismas, y el mínimo que le tocaría a la institución serían de entre 20 y 30 millones de pesos, Igualmente añadió que se espera de que la Secretaría de Educación Pública indique las normas de aplicación de este recurso. Por último, en lo que respecta a equipamiento, notifica que el costo en ese rubro, estaba contemplado en los 60 millones de pesos de reasignación, etiquetados para el nivel medio superior en el Congreso del Estado y al no quedar resuelto ese asunto, se quedó pendiente, por lo que el Rector General hará la petición formal al gobierno Estatal y Federal para el equipamiento de las nuevas preparatorias.

CR-228-02.- Sobre la solicitud del Arquitecto Carlos Correa de equipar el área de artes escénicas del CUAAD, con recursos del REVOE por única ocasión; así como la cancelación del adeudo del SEMS por cinco millones, igualmente a través de dichos recursos, el Consejo de Rectores acuerda turnar estas solicitudes a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis y valoración.

Informe sobre la matrícula global de la U de G, y propuesta de medidas para su incremento en el nivel superior.

REFERENTE 228-02.- Los titulares de la COPLADI, Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, y de Control Escolar, Lic. Roberto Rivas, al informar sobre la matrícula global de la U de G, indicó que se han llevado a cabo auditorías por parte de la SEP, en este rubro, y se han reportado disminuciones de la misma; por tal motivo, la Vicerrectoría Ejecutiva informa que en las próximas semanas, dichas coordinaciones efectuarán reuniones con cada centro para acordar en qué licenciaturas concretamente se tiene que incrementar el número de admitidos, con la finalidad de compensar las bajas de alumnos en la matrícula, así mismo, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores para que a más tardar el 15 de mayo, reporten el número de alumnos que van a incrementar la Misión para que previendo la deserción o la titulación o el egreso en 4 años, se pueda mantener y estabilizar el número de estudiantes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Presentación del “Proyecto de solicitud de apoyos a cuerpos académicos, con los productos financieros del PIFI”.

REFERENTE 228-03.- La Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Coordinadora General Académica, informa a los miembros del Consejo de Rectores la propuesta que se presentó a consideración de la SEP sobre el Proyecto de Solicitud de Apoyos a Cuerpos Académicos, con los productos financieros del PIFI, en los términos que la Subsecretaría de Educación Superior indica.

Informe sobre la Convocatoria del Programa Nacional de Posgrado (PNP).

REFERENTE 228-04.- La Dra. Sonia Reynaga, Coordinadora para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado informa sobre las acciones efectuadas en la Universidad de Guadalajara para atender la Convocatoria del Programa Nacional de Posgrado PNP, A su vez, la Vicerrectoría Ejecutiva solicita a todos los rectores con dichos programas, apoyar a sus respectivos coordinadores para las entrevistas que se efectuarán con cada uno de ellos; igualmente y hacer el mayor esfuerzo, para no disminuir el registrados de programas en el PNP.

Presentación del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.

CR-228-03.- La Vicerrectoría Ejecutiva, solicita a la Oficina del Abogado General, y al Rector de la Universidad Virtual, Mtro. Manuel Moreno, incluir en la propuesta de dictamen del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, un artículo transitorio en donde se señale que el Consejo de Rectores volverá a revisar el Estatuto Orgánico de este Sistema en un periodo de un año y evaluar el avance que se ha tenido.

**ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”**

Guadalajara Jal., 1º. De abril de 2006.

**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL**

**MTRO. CARLOS J. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. I. TONATIUH BRAVO PADILLA
VICERRECTOR EJECUTIVO**